

**Aviso de Privacidad Focalizado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, respecto al Programa “Empresarias de Alto Impacto”**

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), con domicilio en la calle Francisco de Quevedo número 169, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, en Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de los datos personales que proporcione a la Subsecretaría de Igualdad de Género en referencia al programa “*Empresarias de Alto Impacto*” para el ejercicio fiscal 2026” y al respecto le informa lo siguiente.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

<b>Datos Identificativos</b>			
Nombre	Clave Única del Registro de Población (CURP)	Teléfono	Correo electrónico
Domicilio particular	Edad	Firma	Sexo
Clave de elector	Condición migratoria a través de la tarjeta extranjera, tarjeta de residencia, forma migratoria vigente o solicitud de refugiada expedida por la COMAR	Registro Federal de Contribuyente (RFC)	Lugar y fecha de nacimiento
Nacionalidad	Número de pasaporte	Imagen	Número de Seguridad Social
Fotografías			

<b>Datos laborales y patrimoniales</b>			
Situación fiscal	Domicilio fiscal	Fotografías y vídeo - proceso de producción o atención	Giro de empresa
Horario laboral	Periodicidad de pago	Número de personas empleadas	Informar si las personas que trabajan cuentan con seguridad social
Puesto y actividades desempeñadas			
Denominación o razón social (nombre de la empresa)			

Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son:

<b>Datos sensibles</b>	
Número de cuenta bancaria y CLABE interbancaria	Identidad de género
Número de tarjeta Única al estilo Jalisco	¿Cuenta con alguna discapacidad?
Salario	¿Pertenece a alguna comunidad indígena?
¿Ha sido usuaria de algún Centro de Justicia para las Mujeres del Estado?	¿Es familiar directo de alguna persona desaparecida?

Cabe señalar que el consentimiento para el tratamiento de los datos personales se obtendrá a través de la primera pregunta del registro de participación en “El Programa”, el cual se lleva a cabo a través de la plataforma Rumbo a la Igualdad, en el siguiente enlace:

<https://rumboaligualdad.jalisco.gob.mx/ingresar>

Los datos personales y los datos personales sensibles podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las **finalidades** del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

- I. Registrar Solicitudes de Acceso a la Información o de Derechos ARCO;
- II. Brindar la información y asesoría a las personas interesadas en participar en el programa respecto a los trámites, documentación y plazos;
- III. Revisar que los participantes cumplan con los criterios de elegibilidad y requisitos previstos en la convocatoria respectiva de “El Programa”;
- IV. Integrar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos normativos de “El Programa”;
- V. Integrar expedientes físicos y digitales de las participantes;
- VI. Aplicar criterios de priorización conforme condiciones de vulnerabilidad y enfoque territorial establecidos en la convocatoria de “El Programa”;
- VII. Dar prioridad a las participantes que cumplan con los criterios de elegibilidad de la convocatoria de “El Programa”;
- VIII. Integrar y mantener actualizado el padrón de beneficiarias de “El Programa”;
- IX. Valoración para el tipo de apoyo solicitado;
- X. Análisis estadístico; Proyectos y diagnósticos;
- XI. Enviar información relevante para el desarrollo de capacidades de las mujeres asociadas a los objetivos de “El Programa”;
- XII. Comprobación total del recurso ejercido y en su caso la devolución del recurso no ejercido;
- XIII. Notificación a las beneficiarias de “El Programa”;
- XIV. Firma del Convenio y Anexo Técnico por parte de las beneficiarias de “El Programa”;
- XV. Corroborar el registro de las personas empleadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS);
- XVI. Comprobación de la aplicación y gasto del recurso económico otorgado;
- XVII. Entrega del apoyo económico a las beneficiarias;
- XVIII. La grabación de video, imagen y/o voz de las participantes, para utilizarla con los fines de verificación de “El Programa”;
- XIX. Atender las denuncias, reportes ciudadanos, solicitudes de información, observaciones y auditorías que se pudieran presentar por la ejecución de “El Programa”;
- XX. Llevar a cabo los actos de verificación que se consideren pertinentes, así como las visitas de seguimiento o entrevistas telefónicas necesarias;
- XXI. Dar vista al Órgano Interno de Control y a cualquier otra autoridad competente respecto del incumplimiento detectado en el ejercicio de los recursos previstos de “El Programa”.

Los fundamentos legales que facultan a esta secretaría para llevar a cabo el tratamiento son: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 19, 20 fracción XVI, 64, 123; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículo 3 fracción

III, 20, 21, 37, 51 y 59; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: artículo 25; artículos 11 fracción XI, 14 fracción XXIII y 25 del Reglamento Interno de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco; Numerales 6.1 “Tipos de Apoyo y Características”, 6.2 “Criterios y Requisitos de Elegibilidad”, 6.4.2 “Obligaciones y Compromisos que Adquieren las Solicitantes y Beneficiarias”, 6.6.5 “Selección”, 9. “Transparencia y Rendición de cuentas”, 9.1 “Transparencia”, 9.3 “Difusión” y 9.5. “Padrón de personas Beneficiarias” de las Reglas de Operación del Programa “Empresarias de Alto Impacto” ejercicio fiscal 2026.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento establecidos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser los siguientes:

1. La Secretaría de Hacienda Pública para el cumplimiento de obligaciones fiscales y comprobación del recurso.
2. La Secretaría del Sistema de Asistencia Social para la integración y actualización del Padrón Único de Beneficiarias, conforme a la normatividad aplicable.
3. La Contraloría del Estado de Jalisco y demás autoridades fiscalizadoras competentes, para la atención de auditorías, revisiones, verificaciones y procedimientos administrativos relacionados con la operación de “El Programa”.

Usted puede solicitar ante esta Secretaría, en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO; así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la **Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales**, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas número 3857, Colonia Jardín de San Ignacio, C.P. 45040, Zapopan, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de las personas titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica, seleccionando el artículo 8, fracción IX:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/234>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de los Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales: teléfono (33) 3030-1700 extensión 34758, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: [transparencia.oaest@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.oaest@jalisco.gob.mx)

Fecha de actualización: MAYO 2026



# Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres



## Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Llenar en letra legible, firma autógrafa y con tinta azul  
(firmar en su nombre y en el margen de cada hoja)

### "EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO 2026"

<b>ANEXO I. MANIFIESTO DE INFORMACIÓN PERSONAL</b>	<b>PERSONA FÍSICA</b>
--	-----------------------

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Nombre de la participante:					
Nombre de la MYPE:					
Domicilio de la MYPE: (Calle, número, colonia)					
RFC de la participante:		Municipio:		Vertiente de participación:	
¿Ha sido usuaria de algún Centro de Justicia para las Mujeres del Estado?		Especificar el Centro			
¿Es familiar directo de alguna persona desaparecida?					

Solicito el ingreso para participar en la convocatoria de "EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO 2026", y bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

Me reconozco como la propietaria de la MYPE que participa en "El Programa".

Participo sólo en la vertiente antes mencionada sin ser solicitante, beneficiaria, ni socia de alguna MYPE, en otra vertiente de "El Programa" de este año 2026, ni en ningún otro programa gubernamental con la misma finalidad de apoyo al emprendimiento, conforme al listado en el numeral 6.5 de las Reglas de Operación de "El Programa".

Participo sin ser servidora pública de carrera titular, ni eventual en ninguno de los tres niveles de gobierno. De igual forma sin encontrarme en los supuestos de conflicto de interés para participar en "El Programa".

La información y documentación que proporciono para participar en "El Programa" es verídica. Sé y reconozco las penalidades que conlleva la falsificación de documentos, alterar datos personales, simulaciones y mentir ante autoridad.

Sé y reconozco que "El Programa" es totalmente gratuito, personal, intransferible y libre de cualquier tipo de gestoría.

Acepto sujetarme a todas las bases y lineamientos de las Reglas de Operación y Convocatoria de "El Programa".

En caso de demostrarse lo contrario, mi solicitud será dada de baja en cualquier momento y no será tomada en cuenta para acceder a "El Programa".

Asimismo, manifiesto haber leído y comprendido el Aviso de Privacidad Focalizado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres respecto al Programa "Empresarias de Alto Impacto", correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales y datos personales sensibles conforme a las finalidades señaladas en dicho aviso.

El Aviso de Privacidad podrá consultarse en las siguientes ligas electrónicas:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/234>

[https://igualdad.jalisco.gob.mx/?post\\_type=consultas&s=aviso+de+privacidad](https://igualdad.jalisco.gob.mx/?post_type=consultas&s=aviso+de+privacidad)

Nombre completo y firma autógrafa

Página 1/1



Francisco de Quevedo #169,  
Col. Arcos Vallarta  
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44130  
33 3679 2470





Llenar en letra legible, firma autógrafa y con tinta azul  
(firmar en su nombre y en el margen de cada hoja)

**"EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO 2026"**

<b>ANEXO III. MANIFIESTO DE INFORMACIÓN PERSONAL</b>	<b>PERSONA MORAL</b>
--	----------------------

Día:	Mes:	Año:
------	------	------

Nombre de la socia encargada del proyecto:			
Nombre de la MYPE:			
Domicilio de la MYPE: (Calle, número, colonia)			
RFC de la participante:	Municipio:	Vertiente de participación:	
¿La socia encargada del proyecto ha sido usuaria de algún Centro de Justicia para las Mujeres del Estado?		Especificar el Centro	
¿Es familiar directo de alguna persona desaparecida?			

Solicito el ingreso para participar en la convocatoria de "EMPRESARIAS DE ALTO IMPACTO 2026", y bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

Me reconozco como co-propietaria de la MYPE que participa en "El Programa".

Participo sólo en la vertiente antes mencionada sin ser solicitante, beneficiaria, ni socia de alguna MYPE, en otra vertiente de "El Programa" de este año 2026, ni en ningún otro programa gubernamental con la misma finalidad de apoyo al emprendimiento, conforme al listado en el numeral 6.5 de las Reglas de Operación de "El Programa".

Participo sin ser servidora pública de carrera titular, ni eventual en ninguno de los tres niveles de gobierno. De igual forma sin encontrarme en los supuestos de conflicto de interés para participar en "El Programa".

La información y documentación que proporciono para participar en "El Programa" es verídica, sé y reconozco las penalidades que conlleva la falsificación de documentos, alterar datos personales, simulaciones y mentir ante autoridad.

Sé y reconozco que "El Programa" es totalmente gratuito, personal, intransferible y libre de cualquier tipo de gestoría.

Acepto sujetarme a todas las bases y lineamientos de las Reglas de Operación y Convocatoria de "El Programa".

En caso de demostrarse lo contrario, mi solicitud será dada de baja en cualquier momento y no será tomada en cuenta para acceder a "El Programa".

Asimismo, manifiesto haber leído y comprendido el Aviso de Privacidad Focalizado de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres respecto al Programa "Empresarias de Alto Impacto", correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y otorgo mi consentimiento expreso para el tratamiento de mis datos personales y datos personales sensibles conforme a las finalidades señaladas en dicho aviso.

El Aviso de Privacidad podrá consultarse en las siguientes ligas electrónicas:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/234>

[https://igualdad.jalisco.gob.mx/?post\\_type=consultas&s=aviso+de+privacidad](https://igualdad.jalisco.gob.mx/?post_type=consultas&s=aviso+de+privacidad)

Nombre completo y firma autógrafa  
Representante/apoderada(o) legal

Nombre completo y firma autógrafa  
Socia encargada del proyecto